

Radicado No. 700013121002 2019 00029 00

Sincelejo, Sucre, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020). –

Tipo de proceso: SOLICITUD INDIVIDUAL DE FORMALIZACION Y RESTITUCION DE TIERRAS.
Demandantes/Solicitantes/Accionantes: ALVIS ESTHER, ERLYS, VILLA NORIS, ÁLVARO, NEREIDA CHIQUILLO MONTES y ANTONIO BERRIO MONTES.
Demandado/Oposición/Accionado: ---
Predios: CASA LOTE CRA 7ª No. 4-30 Libertad-San Onofre (FMI No. 340-132313).

En atención a la nota secretarial que antecede, se observa que aún no se ha dado respuesta a lo ordenado a través del numeral tercero de la providencia proferida el 21 de agosto pasado, no obstante que la Alcaldía Municipal de San Onofre, Sucre, ha sido requerida sobre el particular, razón por la cual, se le requerirá para que de manera inmediata acate la orden judicial impartida.

Por lo anterior, se ordenará remitir copia de este auto a la procuraduría delegada ante los Juzgados de Restitución de Tierras de Sincelejo. Por lo que,

Así las cosas, se

RESUELVE

PRIMERO: CONMINESE al Alcalde Municipal de San Onofre, Sucre, para que, de manera URGENTE E INMEDIATA, arrime la información solicitada mediante oficio No. 1693 de fecha 30 de agosto de 2019, en cumplimiento de la orden judicial impartida en el numeral tercero de la providencia de calendas 21 de agosto de 2019, la cual le ha sido requerida en varias ocasiones. Para mayor ilustración remítase copia del oficio en comento.

SEGUNDO.- Oficiar con copia de este auto a la Agencia del Ministerio Público Delegada ante los Juzgados de Restitución de Tierras.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PRAM/VMI


PAOLA RAQUEL ALVAREZ MEDINA
JUEZA

Firmado Por:

PAOLA RAQUEL ALVAREZ MEDINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eeee86429972c7c1ecba18b80e03f8c464ef2a95164d5423daab844f8a7541fd**

Documento generado en 19/10/2020 06:08:47 p.m.